

USHUAIA, 6 de agosto de 2014.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación del señor Director de Informática y Comunicaciones, Ing. José María Ledesma, en relación a la solicitud de designación de la agente María José Flores en la Dirección de Ceremonial y Protocolo y, asimismo, contando con la opinión favorable de su titular, Sr. Carlos Alberto Ciucarelli, resulta procedente hacer lugar a lo requerido y asignarla provisoriamente para desempeñarse en la mencionada dependencia.

Por ello,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,

RESUELVE:

1º) TRASLADAR interinamente a la **Sra. María José FLORES** (leg. 365) a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

2º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.



Dr. CARLOS SALVADOR STRATIC
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 23/14



Dr. CARLOS SALVADOR STRATIC
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia